

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1674** VALENCIA

Edicto

Doña Neus Sabater Ventura, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000987/2011 habiéndose dictado en fecha 22 de noviembre de dos mil once por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Mediterránea Construcciones, S.L., con CIF B-96457593, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don José Luis Ballester Barrera, con NIF 35.949.757-K, con domicilio profesional en Reino de Valencia, n.º 51-11.ª, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 22 de noviembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A120001527-1